



**REGIDOR
PRESENTE:**

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción I y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, convoco a Usted, a la Celebración de la Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento, misma que tendrá verificativo en las instalaciones de la Casa de Cultura, ubicada en la calle López Rayón marcada con el número 38, el día martes 28 veintiocho de abril del 2020 a las 18:00 horas (06:00 PM), bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la vigésima tercera acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación de Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Villa Guerrero, Jalisco.
6. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
7. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
8. Asuntos varios.
9. Clausura de la sesión.

Sin otro particular por el momento me despido reiterándole mis consideraciones.

ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA”

Villa Guerrero, Jalisco a 23 de abril del 2020.



**PROFR. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRACIÓN 2018-2021**